



2

"MUMARECUA"
MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.
Av. Francisco Boloña 715 Telf.: +5934228 5722 Fax.: +5934228 7454
E-mail: ojarrin@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Mayo 02 del 2014

74789

Señor Ing. Ind.
Don Octavio Jarrin Rivadeneira
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionista de la Compañía "MUMARECUA" MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A. celebrada el día de hoy tuvo, el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de manera individual.

"MUMARECUA" MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A., se constituyó el 12 de Julio de 1.996 en la ciudad de Santa Elena ante el Notario del cantón Ab. **José Zambrano Salmon**, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Agosto de 1.996.

Particular que informo a usted, para los fines de Ley.

Atentamente,

Sr. Fernando T. Jarrin Rivadeneira
Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas de
"MUMARECUA" MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.

RAZON: Acepto el Nombresamiento de Presidente de "MUMARECUA" MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 02 de Mayo del 2014.

Ing. Octavio E. Jarrin Rivadeneira
C.I. 090102041-2 Ecuatoriano

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.324
FECHA DE REPERTORIO:02/may/2014
HORA DE REPERTORIO:15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MUMARECUA MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **OCTAVIO EDUARDO JARRIN RIVADENEIRA**, de fojas 17.412 a 17.414, Registro de Nombramientos número 5.613.

ORDEN: 18324

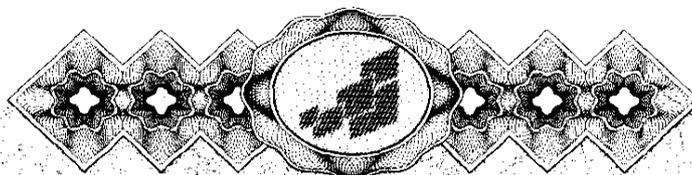


Guayaquil, 06 de mayo de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 776782

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 AGO 2014

RECIBIDO

Hora 16:15...
Firma Paula